

# Bando

Recibiendo órdenes terminantes de la Superioridad, para que se cierren las tabernas y establecimientos públicos de este Ayuntamiento a las nueve de la noche; y con el fin de que no incurrán en las responsabilidades que se hacen acreedores por falta de este cumplimiento a los que no lo hagan, lo comunico por medio del presente para que no aleguen ignorancia.

Salinas de Arana 7 Diciembre 1923

El Alcalde

Tomás Celado